

Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras (Coords.), *El estado del bienestar. Entre el franquismo y la transición*, Sílex, Madrid, 2020, 387 pp.

Se terminó de imprimir este libro que coordinan Damián González y Manuel Ortiz en el mes de septiembre de 2020. Quiere esto decir que los trabajos de edición preliminares y tal vez la conclusión de la redacción de algunos de los textos tuvieron lugar durante los meses de confinamiento más estricto causado por la pandemia de COVID-19. Dicho de otro modo, el libro se materializó en un momento en el que, después de años de políticas neoliberales, el maltrecho sistema público de salud español estaba siendo puesto a prueba. A pesar de todo ese sistema se mostró como el único dispositivo de garantía para salvar vidas y preservar la salud. Decimos esto porque, en buena medida, el hilo conductor del libro no es otro que la indagación sobre la puesta en marcha de un sistema público de salud y seguridad social—siete de un total de doce capítulos—, tal y como se anuncia en la *Presentación* del volumen. De hecho, algunos rasgos que a día de hoy caracterizan, a modo de herencia, ese sistema, pueden adivinarse en el libro, como el peso del sector privado o el corporativismo de la profesión médica.

Se trata por lo tanto de un libro muy pertinente, porque si bien es verdad que la historia de las políticas sociales en España no se halla completamente inédita —ahí están los trabajos de Castillo sobre la Comisión de Reformas Sociales o de Palacio Morena en torno a la institucionalización de la reforma social, convertidos en dos clásicos—, la exploración sistemática de esta cuestión durante la dictadura franquista y la transición política, se hallaban lejos de haberse completado.

Un libro sobre políticas de salud y seguridad social y, más en general, sobre políticas sociales —debe mencionarse en este sentido el capítulo consagrado a las políticas respecto de la discapacidad, a cargo de Mercedes del Cura y de Salvador Cayuela, así como el capítulo escrito por Julio Carabaña, dedicado a la extensión de la educación— es un libro de Historia Social. Entre otras razones, porque la historia social europea después de 1945 resulta incomprensible sin el constructo político que representa el Estado del Bienestar. El libro apela también a ese constructo político. Y no sólo en el título, sino porque con abundante evidencia empírica zanja

de una manera solvente el debate sobre si el actual sistema del bienestar tuvo su origen en la dictadura. Los diversos autores afirman o dan a entender que no. Y ello por varias razones, como la permanente insuficiencia de recursos, la limitación de la población protegida en lo que respecta a intensidad protectora y número –los datos en relación al ámbito rural que se aborda en varios capítulos son muy elocuentes–, o la concepción de las políticas de salud como una dádiva del régimen en lugar de la materialización de un derecho. Nos daremos cuenta de esta cuestión en los trabajos de Daniel Lanero sobre la previsión social y la asistencia sanitaria en el medio rural o de Damián González, relativo a la asistencia médica general y ambulatoria.

Pero es que, además, el Estado del Bienestar es algo más que la acumulación de seguros sociales. En ese sentido disentimos con la idea de Luís Moreno de que el Estado del Bienestar español se ha constituido después de una larga trayectoria que arranca en 1883 con la Comisión de Reformas Sociales. Moreno es el autor del primer capítulo; en él traza una evolución así como un panorama general de la reforma social, el franquismo y el estado del bienestar democrático. Disentimos con Moreno porque el Estado del Bienestar europeo se institucionaliza en los *Treinta Gloriosos* posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Se trata, por lo tanto, de un dispositivo político propio de una estructura social de acumulación concreta o, en términos regulacionistas, de un periodo de regulación capitalista determinado, como fue el fordismo. Esto significa algunas cosas más que la provisión universal y gratuita de sanidad, educación y protección ante contingencias como la vejez y el desempleo. Implica una conducción keynesiana de la economía. Supone asimismo y de manera bastante extendida la existencia de prácticas corporatistas para definir la política económica y singularmente las políticas de renta. De este modo, se da por supuesta la centralidad de los sindicatos y de las organizaciones patronales en la construcción del Estado del Bienestar. Por último, en el Estado del Bienestar las políticas sociales dan sustento a la ciudadanía social, de manera que los ciudadanos tienen acceso a ellas porque son titulares de derechos. Nada de estas cuestiones, están presentes durante el franquismo. La peculiaridad del Estado del Bienestar español no se halla, por lo tanto, en que se originase en el franquismo, como muy bien nos recuerdan los coordinadores del libro en su presentación, sino en su construcción tardía en un contexto de crisis económica y fiscal, muy distinto al de los *Treinta Gloriosos*. De algún modo, el enfoque de Joaquín Aparicio en su contribución sobre la evolución del sistema de Seguridad Social, desde 1963 hasta 1978, en el capítulo segundo, se sitúa en una perspectiva diferente a la de Moreno, subrayando las rupturas.

No obstante el volumen coordinado por Damián A. González y Manuel Ortiz debe considerarse también un libro de Historia Social, no sólo por lo apuntado más arriba, sino porque además de las políticas públicas, examina la acción de diversos agentes. En primer lugar, de los propios médicos, que, como señalan Eduardo Perdiguero y Enrique Bueno, se resistieron a su integración en el sistema público de salud aspirando a prolongar el ejercicio liberal de la profesión. En segundo lugar, Manuel Ortiz dedica su capítulo a la interacción entre médicos y pacientes en el ámbito rural. A su vez, en los dos capítulos finales se abordan la formulación de las políticas sociales en el ámbito rural por parte del PCE, a cargo de Francisco Cobo y la acción de las asociaciones de vecinos a la hora de reivindicar ese mismo tipo de políticas, estudiada en el capítulo escrito por Mónica Fernández y Rafael Quirosa-Cheyrouze. De manera que, una vez más, la Historia Social se resiste a abandonarnos después de varias décadas de giros y embates de todo tipo.

Por otra parte, los trabajos reunidos en esta ocasión deben contextualizarse en un esfuerzo más amplio de investigación. Esfuerzo acometido por equipos e investigadores fuertemente conectados con el equipo que dirigen Damián González y Manuel Ortiz. Podemos citar en este sentido el último trabajo de Jerònia Pons y Margarita Vilar, también de 2020 (*La gestión del Seguro de Accidentes del Trabajo en España: de Mutuas Patronales a entidades colaboradoras de la Seguridad Social*). Ambas investigadoras llevan ya varios años indagando sobre la historia de los seguros y contribuyen con un capítulo sobre la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 en el libro que ahora reseñamos. Mencionaremos también el volumen colectivo *Salud, enfermedad y medicina en el franquismo*, aparecido en 2019. Hasta cuatro de su extensa nómina de autores escriben también en este libro. Se trata de Enrique Perdiguero –que aborda la resistencia de los médicos a su integración en el sistema público, junto con Eduardo Bueno, como hemos mencionado más arriba–, Joseph Barceló y Josep M. Comelles –responsables del capítulo relativo a la evolución del sistema hospitalario catalán– y de Mercedes del Cura –coautora del capítulo consagrado a la discapacidad, junto a Salvador Cayuela–. Esta interconexión, que además tiene un carácter multidisciplinar, constituye una excelente noticia, no sólo por los resultados ofrecidos hasta ahora, como el libro que ahora comentamos, sino por los que están por llegar. Desde este punto de vista, leer *El estado del bienestar entre el franquismo y la transición*, genera en el lector la demanda de una futura ampliación que nos lleve a la culminación de esas políticas sociales que en el libro figuran en construcción. Es decir, suscita la necesidad de nuevos estudios que culminen cronológicamente en los años ochenta y noventa, cuando definitivamente cristaliza el Estado del Bienestar español, con todas las limitaciones que se quiera.

En definitiva, nos encontramos con un libro fundamental sobre el estudio de las políticas sociales durante el franquismo y la transición. Un libro que se inserta en el contexto más amplio de un vigoroso esfuerzo investigador en ese ámbito temático. Un libro, al fin, de Historia Social.

José Babiano

(Director del Archivo del Trabajo – Fundación 1º de Mayo)